



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

VISITAS : **SRA. DORIS TELLO ARRIAGADA**
SEREMITT

SR. PAUL PARDO MUÑOZ
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

SR.ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muy buenas tardes a los Sres. Concejales, a la Sra. Concejales; Srta. Secretaria Municipal, saludar afectuosamente a las visitas de SUBTEL, a los vecinos presentes, bienvenidos a esta sala de concejo. Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N° 26 correspondiente al día miércoles 10 de septiembre del 2014, según reglamento de Sala.

Primer Punto de la Tabla: Lectura del Acta Ordinaria Anterior N° 25

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) : Se toma la votación para dar lectura al Acta ordinaria N° 25

CONCEJAL PAREDES : Por Leída
CONCEJAL ORELLANA : Por Leída
CONCEJAL SOUGARRET : Por Leída
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Por Leída
CONCEJAL GUTIERREZ : Por Leída
CONCEJAL AREVALO : Por Leída
SR. PRESIDENTE : Por Leída

Por unanimidad se da por leída el acta Ordinaria N° 25

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Modificaciones al Acta ordinaria N° 25.

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sin objeciones se toma la votación para aprobar al Acta Ordinaria N° 25.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo y aprovecho de felicitar a la Secretaria de apoyo.
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo y me sumo a las felicitaciones
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 25

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Segundo punto de la Tabla Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Copia de Corres Electrónico de SEREMITT
- Memo N° 227 de Obras
- Copia de Carta de JJ. VV. Bernardo O'Higgins de Pidima
- Carta del Club Deportivo Femenino Villa Pidima
- Memo N° 223 de Obras
- Memo N° 224 de Obras
- Carta del Club Social y deportivo Rosamel Gallardo que define valor a solicitar.

Correspondencia Despachada:

- Certificado de Concejo N° 135
- Certificado de Concejo N° 134
- Certificado de Concejo N° 132
- Certificado de Concejo N° 133

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Continuamos en análisis de Correspondencia.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Sr. Presidente a mi me gustaría ver el Comodato de la JJ. VV. Bernardo O'Higgins, considerando que usted lo puede firmar sin consultar al concejo por 4 años, pero ellos necesitan ese comodato por 55 años, para seguir trabajando y haciendo proyectos como lo han hecho hasta ahora.

CONCEJAL SOUGARRET: En relacion a este tema también hay una solicitud del Club Deportivo Femenino Villa Pidima, para un comodato; por tal motivo tendríamos que ver bien la entrega de ese recinto

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal no podemos estar dando un comodato a cada institución que llegue, hay que darle un comodato a la JJ. VV y ellos podrán ordenar en forma especial para poder llevar a cabo una buena administración del centro de eventos.

CONCEJAL SOUGARRET: En esas dependencias hay otras instituciones que también necesitan de ese recinto, entonces como lo va a dar todo en un mismo comodato. Tales como el Adulto Mayor y otros.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay que dejar especificado y mandarles una nota condicional a la Junta de Vecinos y decirles que hay otras instituciones que están solicitando una dependencia y se arreglaran con la junta de vecinos.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría saber a cuanto tiempo le vamos a dar el Comodato a la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tenemos que dar un comodato amplio, yo estoy facultado para dar un comodato por 4 años; pro para que ellos puedan postular a proyectos al interior de ese centro se necesita tener un comodato por varios años.

CONCEJAL SOUGARRET: Se podría hacer un estudio porque hay otra institución que está solicitando para que a futuro no se vaya a producir un problema entre ellos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por eso hay que conversar con la Junta de Vecinos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Pienso que este concejo ha sido solidario y quedamos de acuerdo que en esta reunión íbamos a tomar el acuerdo de poder entregarle a la junta de vecinos por 50 años. Además la Junta de Vecinos es una autoridad en la Villa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: La junta de vecinos dará las facilidades a las otras instituciones para que también participen de ese centro de eventos.

CONCEJAL ORELLANA: Yo creo que está bien que se determine a la junta de vecinos y ellos van administrar y no creo que se nieguen en pasarle una sala al deportivo, pero sí creo que en un solo edificio no pueden haber dos dueños. Se puede crear un conflicto.

CONCEJAL ARÉVALO: Si nosotros aprobamos ese comodato habría dos sueños

CONCEJAL ORELLANA: Pero el comodato debe quedar explicito, porque la parte del Adulto Mayor esta aparte pero dentro del mismo terreno.

CONCEJAL ARÉVALO: A mí me gustaría que se definiera bien el tema, porque nosotros no tenemos claro que es lo que le vamos a traspasar a la junta de vecinos y que le traspasamos tres años atrás al adulto mayor. Hay que hacer un plano, que tenga una medición que contenga un croquis para delimitar las partes para cada institución, que este definido y claro; para que las instituciones no se peleen el mismo recinto.

CONCEJAL SOUGARRET: Seria bueno ver y que le coloquen un deslinde porque hay una Multicancha, hay otras construcciones, lo que se le entregó a bomberos, que haya dimensiones; al momento no se sabe nada.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Que se haga un croquis por lo menos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Podríamos invitar a la directiva y establecer acuerdos con ellos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo participo casi de un 99% del Concejal Arévalo, resulta que si hay dos o más instituciones se nos va a dificultar el tema. Yo creo que nosotros estamos para votar lo que usted nos presente; nosotros ya tenemos la intención de votar ese comodato que usted va a dar por más tiempo, ahora está saliendo otra petición que no se vio la reunión pasada. En esa circunstancia yo creo que usted tiene que ordenar el tema y en la próxima reunión se vota; yo no voy a votar algo que no conozco. La Voluntad esta. Y usted tiene que presentarlo para que nosotros analicemos ese comodato. Yo voy a votar con cosas concretas en la mesa, donde haya un comodato con años y nombre y apellido.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Para darle paso a las visitas vamos a dejar el tema al final del punto 3.

Quiero darle la bienvenida a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones a la Sra. Doris Tello, bienvenida a este Concejo Municipal saludar en forma muy especial a SUBTEL, un poco para conversar de algunos puntos críticos que tenemos acá en nuestra comuna y que han significado un desmedro especialmente en la telefonía móvil; aprovechamos dándole la participación a los Sres., concejales para que hagan las consultas pertinentes. Invitamos a la Sra. Doris Tello; pasar a la mesa.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: Les agradezco la oportunidad que ustedes me dieron hoy día de que me conozcan y yo conocerlos a ustedes estamos aquí con personal de SUBTEL, a ver el tema de comunicaciones, vengo con don Paul Pardo que es el fiscalizar de la SUBTEL es el hombre de terreno y que ve la parte técnica y que podría absorber todas las preguntas que tienen ustedes del punto de vista de telecomunicación; tenemos una presentación para que ustedes tengan una visión de los proyectos que están en curso en la IX región y particularmente en la comuna de Ercilla. Y partir de eso Pudiéramos ver cuáles son las dudas al respecto y aclarar ciertas circunstancias.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Muy buenas tardes, mi nombre es Paul Pardo; fiscalizador SUBTEL, nuestra función principal es el área de fiscalización esta presentación persigue mostrar todos los proyectos de telecomunicaciones que involucran a la comuna de Ercilla, en resumen son cuatro proyectos. El primer **proyecto es de todo Chile Comunicado que consiste en un servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet a las comunidades rurales** carentes de servicio de internet. Consiste en que se proporciona de banda ancha con 1Mbps de bajada y 512 Kbps de subida. Las empresa no

difunden mucho este servicio, es un servicio bueno, tiene muy poca de venta en la región está en Cautín Temuco y en Malleco solo en Angol. Según la empresa es un mal negocio para ellos pero es un buen servicio en términos que lo hemos medido técnicamente y esas velocidades son las que se dan. Este proyecto favoreció a 48 localidades de la región **(Muestra el mapa y las antenas en la presentación)**

CONCEJAL SOUGARRET: Hay sectores que no funciona este sistema.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Vamos a revisar los sistemas. **El otro día recibimos en la SUBTEL a don Víctor Gutiérrez, a don Luis Orellana, A Don Juan vecino de Collico y a la Srta. Mónica Flores, por un tema de cobertura de servicio de movistar y Entel y Claro hicieron la petición y ya ingreso al sistema de fiscalización, por lo tanto este tema de revisar la calidad de servicio particularmente en la zona urbana esta andando en términos de que se van asignar los recursos y el tiempo para fiscalizar en terreno ese tema.** Referente del chile conectado, no funciona en todas partes, funciona en todas las localidades donde está este proyecto.

CONCEJAL SOUGARRET: En el sector estación y el Sector que está al lado del cementer Entel tiene una muy mala señal.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Nosotros vamos a revisar todo el servicio de Chile comunicado y lo podemos comparar con el servicio comercial de Entel que son dos conceptos distintos. Pero lo vamos a revisar porque está incorporado en la orden de trabajo que está en la salida de terreno y nosotros tenemos que responderles a los concejales que nos solicitaron esa fiscalización.

El otro proyecto que contempla Ercilla es "Conectividad para la Educación" es una transmisión de datos con Acceso a Internet que en el fondo es acceso internet para ciertos colegios. La ventaja era la masividad y la desventaja era que no se le exige a la empresa velocidades con ciertos estándares. **(Muestra en la presentación a las escuelas Favorecidas en Ercilla).** Estos colegios están hoy día en este proyecto.

El otro proyecto que es bastante proyecto es el "Proyecto WI FI _Fase 2 "; consiste en un proyecto servicio publico de Transmisión de Datos mediante tecnología WiFi. Se contemplan 4 puntos de Acceso, distribuidos en la zona urbana de la comuna de Ercilla. Con respecto la calidad de servicio es:

- Gratuito por la menos 5 años
- Mantener al menos 25 usuarios de forma concurrente a la vez por cada punto.
- Cada sesión deberá durar como máximo 30 minutos, pudiendo reconectarse (sin límites de re conexión ni descarga)
- Cada usuario deberá acceder a Internet con 1 Mbps de bajada y 256 Kbpa de Subida para tráfico nacional. **(Muestra mapa con los cuatro puntos de acceso).**

CONCEJAL SOUGARRET: Acá hay un Wi Fi que está ubicado en la plaza más menos; no se puede hacer una reubicación de esta antena porque hay un sector que es la estación que queda sin Wi-Fi. Como para hacer una adecuación. Queda del rio Huequén hacia el norte que es la parte alta del pueblo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quizás antes de permitir una reorientación de antena probablemente pudiéramos solicitar una ampliación del proyecto, porque igual tenemos dos localidades más que están fuera del rango de este sistema.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Si el punto que usted señala concejal es como aledaño por aquí es probable que la empresa pueda hacer un ajuste en el sentido que la empresa no va a dejar de atender una zona por atender otra.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo digo porque el sector de la plaza está cubierto por el Wi-Fi que tiene el municipio.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Es un tema que veremos en la visita que realizaremos en terreno.

Tambien hay un proyecto que se llama Concurso 4 G que es más potente; el concurso establece la obligación de las adjudicaciones de ofrecer servicios de telefónica móvil y transmisión de datos con acceso a Internet, en 213 localidades de la región: **10 de ellas de la comuna de Ercilla.** En localidades rurales donde no iba a llegar por dedición propias. **(Muestra cuadro de las localidades seleccionas y de las empresas adjudicadas).**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Una consulta en ese cuadro aparece Nupangue y esa localidad no tiene cobertura con ninguna compañía.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Con este proyecto se resuelve en términos de que la empresa tiene que dotar de servicio a Nupangue. De telefónica móvil y transmisión de datos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Lo mismo ocurre en el sector de campo lindo habemos varios vecinos que no contamos con cobertura.

SR. PAUL PARDO MUÑOZ; FISCALIZADOR SUBTEL: Tambien con este proyecto se les exige a la empresa que tiene que darle servicio gratuito por 2 años en tres establecimientos educacionales de la Comuna. Ente caso a la Escuela de Chacaimapu, Escuela Particular Nupangue y Escuela Asentamiento Pablo Neruda.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por todos los conflictos sociales que tenemos acá en la comuna; Sra. Seremi le solicito que tenga un trato especial de la comuna porque tenemos gente incomunicada que tienen que caminar kilómetros para poder pedir un auxilio, sería bueno que la comuna tuviera ese trato especial para poder cubrir de buena forma las comunicaciones.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: Yo los invito que a través del oficio N ° 52 de fecha 09.05.2014, donde se le señala que hagan su levantamiento en el planteamiento de telecomunicaciones. Hagan su requerimiento de los sectores y en las localidades que tienen problemas de conectividad puedan ser tomados por la SUBTEL y ser incorporados a los proyectos siguientes.
Yo les quiero agradecer esta oportunidad y estamos en contacto don Paul va a dejar la presentación, y espero que no sea la última vez que nos veamos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Esto nace por la necesidad de las personas que tuvieron una cobertura horrible de Movistar y que nos llevo a ir a las fuentes del tema que son la Mismas empresas y de pasó se nos ocurrió invitar a Don Juan que es representante de Collico nos acompañó el Concejal Orellana y tuvimos una muy recepción de ustedes, por eso yo quiero agradecerle Sra. Seremi, porque tiene unos profesionales que nos atendieron de maravilla, y quiero agradecerle en nombre de la comuna en nombre de la gente. Lo segundo ver como esto empezó, a mi me han llegado dos llamados importantes uno de Movistar; con la inquietud de fondo de la parte técnica y Mónica que el día 06 después de nuestra visita me informó que esto se soluciono; seguramente se movió alguna cosa de parte de ustedes y esto se soluciono. Pero le comunique a Movistar que nos queda la parte económica porque la cuenta de ese mes que estuvimos sin cobertura las facturas llegó con el mismo valor. Tambien al rato me llamo Sernac. Entonces uno ve

como las empresas de alguna manera con la ayuda de ustedes que son las autoridades regionales se va moviendo esta cadena y en el fondo lo que estamos haciendo es ayudar a las personas para que se haga justicia en cuanto a sus cobros y a su cobertura que es lo que ellos contratan y eso yo quiero agradecerles mas bien cuando sale esta reunión y ustedes vienen y nos muestras lo que están haciendo. Gracias a eso nosotros tenemos la información que ustedes nos acaban de entregar. Yo les agradezco profundamente en nombre de la comunidad y de todos los Concejales y el Sr. Alcalde que nos hayan entregado esta valiosa información.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: La principal preocupación para nosotros es la gente. Entendemos que muchas veces las relaciones con las empresas no son fáciles, porque ellos ven solamente el tema comercial, pero para eso estamos nosotros para poder hacer gestiones con ello en la medida que podamos hacer ese aporte desde la SUBTEL. Ese es nuestro compromiso.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sra. Seremi disculpe que me aparte del tema, pero me acaba llegar un informe de Don Ricardo Díaz nuestro, Director de Obras; yo llevo bastante tiempo solicitando Lomo de Toro para la Localidad de Pailahueque, por el tema de los colegios. Pero el me dice lo siguiente: Que la solución de instalar Lomos De Toro en la escuela Salvador Allende de Pailahueque se debe gestionar con la Seremi de Transportes.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: No., no es efectivo los Lomos de Toro no son materia de la Seremitt.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: La verdad que para este concejo y parta mi principalmente es un honor tener una mujer Seremi de Transporte lo que demuestra que la presidenta se está preocupando de nuestro genero, Nosotros somos la voz portadora del pueblo y con la explicación que nos dio el profesional nos quedo claro que la tarea de nosotros es llenar la ficha y preocuparnos de que salga lo antes posible para que todos estemos comunicado. Me preocupa la parte Pidima porque Pidima comprende hasta campo lindo donde en el verano trabajan 600 personas y el resto somos de Hosterías y residentes, asi que como lo decía anteriormente mi cobertura es pésima no tengo conexión a Internet. Tambien agradecerles esta importante visita, hemos tenido otros Seremis y también la Gobernadora Provincial de Malleco; Asi que este concejo está muy contento. Muchas Gracias.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: Gracias a usted y felicitaciones por ser la única concejal en la Comuna.

CONCEJAL ORELLANA: Tambien me quiero sumar a las palabras del Concejal Gutiérrez, por la atención que nos brindaron los profesionales de la Seremi la verdad que fue muy acogedor; escuchamos respuestas muy convincentes; pero lo importante fue la rápida acción que ustedes tomaron porque el problema se soluciono rápidamente y hoy día no tenemos el problema de comunicación donde se vio afectado salud, considerando que muchos pacientes se citan a través de celular para sus horas. Hoy día las comunicaciones ya no es un lujo es un producto de primera necesidad y nuestra comuna está bien atrás en eso y de hecho queda mucho por hacer en la comuna. Hoy día no tenemos conectividad de banda ancha; ganamos por todos lados y se les agradece. Agradecer al dirigente que nos acompañó ese día.

CONCEJAL SOUGARRET: Quisiera darles las gracias, pero también quiero hacerles una solicitud. Nuestra comuna no cuenta con banda ancha teniendo la fibra óptica que pasa por los dos costados del pueblo que es Movistar que pasa por la carretera y Telmex por ferrocarriles y es un servicio que a la comunidad le hace falta como a Pailahueque y

Pidima, porque hay muchos jóvenes de Ercilla que estudian fuera de la comuna y como creen que en Ercilla hay buena señal de internet les dan muchas tareas y los jóvenes tiene problemas al hacer esos trabajos, habiendo internet móvil pero no cumple con la señal de bajar información, Yo le doy un ejemplo nosotros tenemos los fines de mes subir información relacionada con los colegios y hay algunas veces que hay que esperar hasta las 3 de la mañana para ingresar los datos porque si lo hacemos en horario normal no suben. Solicito que de alguna manera hagan la gestión para que alguna de las CIA. Ingrese con la fibra óptica así solucionaríamos en gran parte las comunicaciones.

SRA. DORIS TELLO: SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES: Yo creo que es la aspiración de todas las comunas el tema de la fibra óptica; pero también hay que ver las realidades de hoy día. Esa perspectiva de financiamiento que tenemos que tener con el fondo de telecomunicaciones que es ahí donde van todos estos proyectos se financian estos proyectos. También deberían informarnos y ver como andamos con el financiamiento nacional. Bueno Sr. Alcalde y Sres concejales los dejo para que continúen en su reunión se que tiene temas importantes que tratar. Muchas Gracias.

Se retira la Seremitt y personas de la sala de Concejo y dejan presentación

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien la otra invitación es para la Empresa L G pero no veo a nadie.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La semana pasada mandaron una nota que podían venir hoy, pero desde el lunes que la secretaria de Alcaldía a comunicar con ellos y no tuvimos respuesta.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. presidente referente a la Empresa LG, yo creo que nosotros como municipio deberíamos ya empezar a aplicar las multas y llegarían a correr para estar en la reunión; porque aquí hay sectores que están sin luz y lo está solucionando Frontel. A mí me gustaría ver las facturas de Frontel si es que certifica que hace Frontel para reponer el alumbrado público en esos sectores y si está cobrando.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: No me ha llegado ningún cobro de Frontel.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Alcalde hay varios sectores que están con las luminarias apagadas en el sector de Villa las Águilas hay una luminaria que hace tres meses que está apagada. Y no se ve solución.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno Sres Concejales continuemos con los temas.

CONCEJAL PAREDES: Dentro de la correspondencia esta la petición del Club Deportivo Social Rosamel Gallardo., que la semana pasa enviaron una carta que no fue muy clara y que ahora la enviaron más clara y que representan a la Comuna y están pidiendo una subvención especial para este año porque están participando en un campeonato en la ciudad de Victoria.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según tengo entendido se les está apoyando con locomoción. Entonces no podrían estar solicitando subvención por este año, porque ustedes saben perfectamente que los presupuesto están bastante ajustados, yo creo que como una muy buen respuesta seria para el próximo año.

CONCEJAL ORELLANA. Si usted lo determina. Porque todavía no se hacen la asignación de subvención para este año y por ser una solicitud especial poderlo incluir dentro de este año.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal lo podemos incluir pero para el año 2015. No tendríamos problemas seamos claro no es un tema de voluntad es tema de recursos. Yo tengo la mejor de las voluntades, seguir facilitando el móvil. Buenos continuemos Sres. Concejales.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Quisiera saber Sr. Presidente en que va a quedar el Comodato de Pidima.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quisiera que se votara ese comodato poniendo las reglas haciendo un anexo a lo que es el acuerdo de concejo.

CONCEJAL SOUGARRET: Cual es el apuro en entregarlo, hay que ver cómo se va hacer el pago de luz de agua. Todas esas cosas serian convenientes que estuvieran estipuladas. ¿Qué respuesta le vamos a dar al Club deportico femenino que están solicitando una sala en comodato?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal yo no le estoy negando un espacio físico al club Deportivo; pero tiene que haber una institución responsable que se haga cargo de las llaves y para que también los otros se ordenen respeten a la junta de vecinos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: El club deportivo femenino tiene una sala destinada hace muchos años; desde el momento que se les entrego el colegio.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces hay que dejar claro en el comodato que esa sala que ocupa el Club deportivo femenino va a seguir siendo de ellos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ya Sra. Ana Tome el acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la solicitud para entregar en comodato el recinto de la Ex Escuela de Pidima actual centro de eventos, por un periodo de 50 años e incluido el baño para la utilización de ellos.

CONCEJAL PAREDES : Considerando la petición del deportivo, yo no tengo ningún problema en Aprobar y que se converse entre ellos y se pongan de acuerdo. **Apruebo.**

CONCEJAL ORELLANA : Yo también voy aprobar creo que la Junta de vecinos cumple una gran labor en Pidima y estoy convencido y tengo la certeza de que no va haber obstáculo para que el deportivo Femenino siga ocupando la sala dentro del recinto y esperando que se le siga dando siempre el buen uso que se le ha dado. **Apruebo**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo no tengo ningún problema en entregar un local a una institución en comodato, pero aquí se tiene la mala costumbre de tirar cosas a votación en la mesa sin ningún antecedente y no se conoce lo que realmente se le va a entregar en comodato porque el papel no está. Por lo tanto, mientras no tenga esa información y hasta el momento tenemos otra institución de Pidima solicitando un comodato relacionado con el mismo local, mientras no se aclare eso yo por el momento se lo **Rechazo.**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Yo me voy inhabilitar por ser socia de la Junta de vecinos Bernardo O'Higgins, no obstante creo y tengo la convicción de que la Junta de vecinos no va a tener ningún problema en facilitar y seguirlo haciendo con el Club deportivo femenino y asi otras instancias que van a tener con otras instituciones porque para ello la junta de vecinos esta para trabajar con toda su Villa.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo voy a repetir lo que señale anteriormente, estamos mal así trabajando estos temas; porque no me gusta la forma de que se llevan a la mesa y se tratan; yo creo aquí hay que presentar cosas concretas hechas no nos corresponde a nosotros estar armando este tema; si votarlo cuando es por más de 4 años y creo que las cosas las están haciendo como al lote. Y eso a mí no me gusta, así yo por el momento si no hay más antecedentes lo voy a **Rechazar**, no corresponde de esta forma hacerlo.

CONCEJAL ARÉVALO : Yo lo voy a **Rechazar**

SR. PRESIDENTE : Antes de votar yo le voy a decir Concejal Gutiérrez. Yo no puedo hacer un comodato mientras no esté el acuerdo del Concejo. Quizás obviamos en decir cuantos metros cuadrados y el ordenamiento, pero estamos trabajando con gente adulta. **Yo Apruebo.**

Por 3 votos rechazan y 3 votos Aprueban y una inhabilitación, por lo tanto se toma una segunda votación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos de nuevo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación por segunda vez para aprobar la solicitud para entregar en comodato el recinto de la Ex Escuela de Pidima actual centro de eventos, por un periodo de 50 años e incluido el baño para la utilización de ellos.**

CONCEJAL PAREDES : Mantengo mi voto. Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Mantengo mi Voto. Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Yo voy a volver a reiterar antes de entregar mi voto; yo no estoy en contra de entregar en comodato a la junta de vecinos el local, lo que pasa que aquí en la mesa no hay ningún documento en donde se nos diga esto se le va a entregar; ni en el acta que se nos llamo a esta reunión aparece el tema. Yo no sé cuál es el apuro lo único que tenemos en el acta y la correspondencia es la solicitud de otra institución de Pidima para un comodato dentro de ese mismo recinto. Entonces a mi me gustaría tener clara la cosa para poder emitir mi voto, porque es un comodato que se va a entregar por varios años. Por lo tanto **Rechazo.**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Me inhabilito nuevamente.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo solicitaría que en la próxima reunión que se va a llevar a efecto yo se lo voy a votar sin ningún problema cuando venga escrito la situación. Por lo tanto mantengo mi voto. **Rechazo**

CONCEJAL ARÉVALO : Mantengo mi votación. **Rechazo.**

SR. PRESIDENTE : Apruebo

Se mantiene el empate; por lo tanto se realizara una Reunión Extraordinaria para el viernes 12 de septiembre a las 10:30 Horas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ustedes recibieron dos proyectos en la línea de los PMU abastos de agua dice "Votación para la aprobación para la apertura de cuenta presupuestaria para la ejecución de los Proyectos PMU, abastos de agua sector Nueva Francia y Comunidad Indígena Pitriqueo. El proyecto del Sector nueva Francia es de \$111.815.140.- y el proyecto de la comunidad Indígena Pitriqueo es de \$157.034.724.- El primer proyecto son 10 beneficiarios y el de Pitriqueo no se si son 14 o 16.

CONCEJAL SOUGARRET: En relacion a este tema no irá a pasar lo mismo que está pasando en la comunidad de Pichilén.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es mi temor y no me gustaría que pasara.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que antes que esto se Licitara, tener algunos dirigentes de esos sectores para saber sus opiniones antes de aprobar cualquier cosa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal no corresponde y la opinión a la gente de la comunidad se le solicito en el momento que se hizo el proyecto, que se hizo la encuesta, que se hizo la geo referencia a la comunidad; si es que tuviera que decir algo del convenio 169, porque algunos hablan del 169 cuando les conviene y cuando no se mandan al bolsillo el tema del 169, lo que ustedes van a votar aquí es la apertura de cuenta.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la probación de la Apertura de la cuenta presupuestaria de los proyectos PMB de Abastos de Agua Potable Sector Nueva Francia por un valor de \$111.815.140.- y sector Comunidad Indígena Pitriqueo por un valor \$ 157.034.724.-

CONCEJAL PAREDES : Como se trata de una apertura de cuentas la voy aprobar pero recalcar que en las próximas Licitaciones públicas se involucre a la comunidad. **Apruebo.**

CONCEJAL ORELLANA : **Apruebo**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo para la apertura de cuenta la voy aprobar pero espero que cuando se haga la licitación se tome en cuenta como se hizo en algunas comunidades a la gente del sector. **Apruebo**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Yo voy **aprobar** pero cuando el concejal habla de las personas de Pichilén, ¿ustedes han ido se formo la comisión de obras para ir a fiscalizar? Hay que hablar con conocimiento de causa. **Apruebo**

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo voy a justificar mi voto la verdad que cada vez que llega una cuenta nosotros la hemos votado sin hacerle ningún análisis porque así nos han enseñado, pero parece que esto va a tener que cambiar por los errores que se está cometiendo por los funcionarios municipales que están encargado de hacer la parte técnica que en estos momentos son dos y que yo tengo mis serias dudas que el administrador pueda estar haciendo esa labor y espero que lo revisen porque yo en un seminario que tuve se dice que el administrador no puede reemplazar bajo ningún punto al director de Obras, pero es una materia que ustedes tienen que ver más adelante. Y a mí me ha dejado una vez más perplejo el Sr. Director de Obras que cada vez mas hace informes como el que acaba de echar por tierra a la Seremi aquí en el concejo donde habla cada disparate como el que pone acá. Entonces yo tengo una serie de dudas sobre su expertiz profesional para poder resolver una licitación de tantos millones de pesos para la comuna y espero que en la bases de una vez por toda se ponga la experiencia de la empresa certificada y también participo plenamente que los dirigentes puedan opinar o los beneficiarios de la empresa. Esta va hacer la última vez que apruebo una apertura de cuenta sin bases. **Apruebo**

CONCEJAL ARÉVALO : **Apruebo**

SR. PRESIDENTE : Yo antes de votar les quiero señalar que lamentablemente se dio este tema hay muchas ambiciones que se han ido instalando en las comunidades. Este municipio ha hecho un tremendo esfuerzo en lograr construir diseños de proyectos que afortunadamente nos han ido aprobando en la Subdere en Santiago, porque la gran necesidad en Ercilla es el Agua. Yo no voy a permitir que esta cosa se ensucie.

Por unanimidad se aprueba la apertura de las cuentas del presupuesto Municipal, para la ejecución de los siguientes proyectos PMB: Abastos de Agua Potable Sector Nueva Francia por un valor de \$111.815.140.- y sector Comunidad Indígena Pitriqueo por un valor \$ 157.034.724.-

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Puntos Varios.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría solicitarle a este honorable concejo una reunión extraordinaria para tratar el tema que está sucediendo en nuestra comuna por los últimos acontecimientos que han sucedido y que vienen desde hace mucho tiempo; hay una

preocupación en la gente por cierto hechos que alteran el buen funcionamiento de esta comuna y en especial de la localidad de Ercilla y está en Pailahueque y Pidima. Cuando se estaba haciendo la consulta hubo un problema que afecto no solo a la consulta sino que a la comunidad de la ciudad de Ercilla. El municipio se vio en la obligación de cerrar entonces me gustaría hacer una reunión extraordinaria para analizar ese tema con representantes, Gobernadora, Carabineros, Jueces Fiscalía, Intendencia, Poder Judicial, para ver que vamos hacer nosotros en relacion a ese tema. Hay temor en la gente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Dentro de su explicación se está dando solo una explicación concejal y se está dando las repuestas.

Yo puedo compartir sus dichos Concejal porque la verdad que como alcalde a la cabeza de un grupo humano muy importante de funcionarios de la municipalidad y de los servicios traspasados es un dolor de cabeza permanente, pero no se olvide concejal que los mensaje los esta entregando el Gobierno.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también soy de la idea que el Intendente visitara este concejo a una mesa abierta y secreta y sería bueno que se apersonara acá y decirle algunas cosas. Si nosotros como autoridades no nos reunimos con el poder central esto se va a escapar, entonces la idea es que conversemos y le digamos de frente porque hay temor en todos los lugares. La violencia nadie la quiere.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Como usted menciono a la ADI a mi me llegó un correo y procedo a leerlo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo la otra vez solicite por acuerdo de concejo información sobre los contratos de la funcionarios de la ADI y su sueldos y ese acuerdo no se ha cumplido. Y no están ni siquiera en la página de transparencia.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo que pasa es lo siguiente es que cada uno quiere repartir la torta sin hacer nada, aquí hay un equipo de gente de gestión de la ADI que está trabajando y que para poderle pagar su renta ellos tienen que emitir un informe del mismo modo que lo hacen los funcionarios que trabajan en la municipalidad y que son a honorarios y además supervisados por la Conadi. Y que se revisan las rendiciones todos los meses. Ellos tienen mesas de trabajo y llevan a su votación sus temas. El tema de la ONG es un asunto que no tiene nada que ver con la municipalidad.

CONCEJAL PAREDES: Como estamos en varios, los problemas económicos de salud, la semana pasada estuvimos con la Dra. Ana María León del SSA Norte, hoy en día estamos pasando por un mal pie económico. Pero más que nada se necesita la calefacción Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Allá hay una administración, pero yo no puedo estar allá tirando las orejas. Falta en el Cefam gestión, tomar decisiones y es lo que hoy día esta flaqueando el tema del Cefam. Porque siempre tiene que ser el alcalde o los directivos de acá si allá hay un recurso humano que no es menor. Hay jefa de finanzas, hay una directora, hay secretaria. Entonces hay un tema de gestión.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Voy a dar cuenta de la asistencia a un curso, del 20 al 23 de Agosto asistí al curso denominado "El Arte de hablar en Público" dictado por la empresa TMAPRO que lo dicto el periodista Antonio Neme y el Periodista y Locutor Eduardo Palacios los temas fueron bastante interesantes yo quede muy contenta y agradezco la oportunidad que se me dio para asistir. El arte de comunicar esta en las reglas básicas de todo orador por ejemplo conocer muy bien y estar plenamente informado del tema que se va hablar, hablar muy bien la redacción la voz el volumen, la interpretación los tonos y

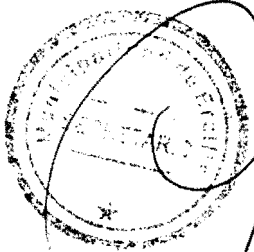
matices las posturas las vestimentas etc. Controlar los nervios es muy importante. Lo encontré excelente. Fue un curso completo. Éramos muy pocos los concejales, estaban concejales de Caldera, Puerto Saavedra de Valdivia y la concejal que habla.

El día sábado 06.09.14 fui a un curso completamente gratuito lo dictó el Seremi de educación fuimos invitados a un diálogo ciudadano sobre la reforma Educacional, desde las 9:30 hasta las 14:00 horas, estuvo presente el Diputado Venegas, la Gobernadora y el Director provincial de educación y el Seremi de Educación que fue el que habló de esta reforma. El trabajo en grupo que nos tocó fue la escuela que queremos, se tocó mucho el tema de la SEP. Tengo un mapa de la reforma educación 2014, le podemos sacar fotocopias para cada uno. Se analizó el sentido de la reforma porque se tiene que terminar con el lucro y el copago. Y el Viernes 28 estuvimos en la AMRA junto al Concejal Paredes, donde se vio la elaboración del presupuesto, felicitaciones a la AMRA porque esta realmente haciéndonos saber de muchos temas importantes en nuestro que hacer como concejal. Como un ejemplo nos presentaron la elaboración de presupuesto de Collipulli donde la directora de Finanzas hizo una exposición bastante interesante junto con la Dideco.

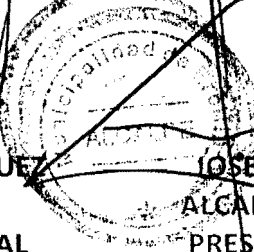
CONCEJAL PAREDES: A mí me quedó dando vuelta el tema del presupuesto. Al momento de exponer todos colocan la parte bonita de cómo se debería hacer y realmente no es así; entonces creo yo que si no hay un cambio de fondo de que a esas reuniones tienen que asistir esas personas que tienen que elaborar el presupuesto.

CONCEJAL PAREDES: A raíz de los problemas de salud la Dra. León vino hoy día al Cesfam a una reunión de trabajo, ella conversó con el Director del servicio de salud por ende ella vino hoy a elevar todas las falencias que tenemos nos quedamos con bastantes tareas y lo que ella piensa que es muy probable que si efectivamente se le dé solución a muchos de los problemas que tiene salud; pero sin embargo ella hace presente el acuerdo de ir a Santiago a la División de Atención Primaria donde nosotros debíamos llevar este documento y hacer la presión que corresponde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se da por finalizada la reunión.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

REUNION ORDINARIA N°26
ERCILLA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO N ° 195

Por unanimidad se da por leída el acta Ordinaria N ° 25

ACUERDO N ° 196

Por unanimidad se da por aprobada el Acta Ordinaria N ° 25

ACUERDO N ° 197

Por unanimidad se aprueba la apertura de las cuentas del presupuesto Municipal, para la ejecución de los siguientes proyectos PMB: Abastos de Agua Potable Sector Nueva Francia por un valor de \$111.815.140.- y sector Comunidad Indígena Pitriqueo por un valor \$ 157.034.724.-



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSE MILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA N°26
ERCILLA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto.
N°191/11.03.2013.